

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****37****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 24 de mayo de 2019, fueron aprobadas las bases específicas que regirán los procesos de selección para la cobertura definitiva de las plazas vacantes de personal laboral, correspondientes a la OPE de 2018, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 83, de 8 de abril de 2019, de estabilización y consolidación de empleo temporal, que se indican a continuación:

- Formador de Artes Plásticas (vacante).
- Formador de Educación, tiempo parcial 66,66 por 100 (vacante).
- Formador de Artes Escénicas, tiempo parcial 66,66 por 100 (vacante).

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.aranjuez.es/empleo).

Aranjuez, a 28 de mayo de 2019.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Montserrat García Montalvo.

(03/19.950/19)

